

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**23086** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se anuncia el concurso público para la explotación, en régimen de concesión administrativa, de la estación de suministro de combustibles en los Muelles Comerciales del puerto de Eivissa (E.M.-781), la elección de la solución más ventajosa y el otorgamiento de la correspondiente concesión administrativa.*

1. Organismo Público: Autoridad Portuaria de Baleares. Número de expediente: E.M.-781.

2. Objeto del concurso: Es objeto de este concurso la elección de la solución más ventajosa para el otorgamiento de una concesión administrativa para explotar comercialmente una estación de suministro de combustibles en los Muelles Comerciales del Puerto de Eivissa.

3. Plazo: Se presentará una proposición sobre el tiempo de duración de la concesión, a contar desde el día siguiente de la fecha en que se produzca la notificación al adjudicatario de la resolución del otorgamiento de la concesión, sin que en ningún caso pueda exceder de CINCO (5) años, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 8ª del Pliego de Cláusulas que rige la explotación de la concesión. Si al finalizar el plazo de la concesión el avance en el grado de ejecución de las actuaciones que la APB tiene previsto en esa zona del puerto para adaptar las infraestructuras portuarias actualmente existentes para trasladar a esta zona del puerto de Eivissa, los tráficos de línea regular con el puerto de la Savina, la concesión se podrá prorrogar año a año hasta el máximo de la mitad del plazo con que se haya otorgado esta concesión.

4. Tramitación: Electrónica, Procedimiento: Abierto, Forma: Concurso Público.

5. Tasas:

- Ocupación: La cuantía anual de la tasa de ocupación será de DIECIOCHO MIL ONCE euros CON CINCUENTA Y SIETE céntimos. (18.011,57 €).

- Actividad: La cuantía anual de la tasa de actividad se establece conforme a los arts. 187 y 188 del TRLPEMM, siendo la base imponible las toneladas de combustible suministrado y el tipo de gravamen que se aplique será 2,00 €/Tm.

6. Garantías.

- Provisional: CINCUENTA MIL EUROS (50.000 €).

- Definitivas:

- De explotación: igual al importe anual correspondiente a la totalidad de las tasas de ocupación y de actividad.

- Complementaria adicional: igual al importe de la mejora anual ofertada de las tasas referidas (ocupación (A) y actividad (B)).

- De construcción: por valor del 5% del importe del presupuesto del proyecto aprobado.

## 7. Obtención de documentación e información.

Organismo Público: Autoridad Portuaria de Baleares, Domicilio: Palma -Moll Vell, 5 (07012). Teléfono: 971 22 81 50, Fax: 971 72 69 48. A través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) accesible en la dirección electrónica <https://contrataciondelestado.es>.

## 8. Presentación electrónica de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será de TREINTA (30) días contados a partir del siguiente al que se publique el anuncio del concurso en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E.). En el caso de que el día de finalización del plazo de presentación de ofertas fuera un sábado, se trasladará al día hábil siguiente. Documentación que integrará las ofertas: Véase Pliego de Bases. Lugar de presentación: Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP).

9. Apertura de las ofertas: Autoridad Portuaria de Baleares, Domicilio: Moll Vell, n.º 5, 07012. Localidad: Palma. Fecha: Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas y previa convocatoria de la APB.

Palma, 8 de julio de 2022.- El Presidente, Francesc Antich Oliver.

ID: A220029623-1